

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 07-10-2014 17:13:34

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1424-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	<b>A Sr (a)</b> :	M. Veronica Contreras Catalan
<b>DIRECCIÓN</b> :	Las rosas 5757 Cerrillos	<b>FONO</b> :	(56)(02) 8206262
<b>RUT</b> :	96.556.940-5	<b>FAX</b> :	(56)(02) 6377190
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Calzado anticonductivo para 2 funcionarios de Aseo		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111601	Zapatos de hombre	2 Par	Botin de seguridad dieléctrico 1 N° 42 y 1 N° 43	Botín Edelbrock modelo ED-202 N° 42 y 43 (cotización 20826636)	49.428,00	0,00	0,00	98.856

<b>Neto</b>	\$	<b>98.856</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>98.856</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>18.783</b>
<b>Total</b>	\$	<b>117.639</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud 1141 Dirección de Aseo y Ornato  
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810  
 Obligación 36-1424  
 Bodega (2), Archivo.  
 La presente orden de compra anula la N° 2765-1332-SE14

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>